



NAVIDAD EN LA CALLE

CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA

Inscripciones

en el Ayuntamiento

desde el día 7

hasta el día 18

de Diciembre



*Anímate a participar
de forma
colectiva o
familiar*

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “NAVIDAD EN LA CALLE”

1. OBJETO.

Por primer año, el Ayuntamiento de Tolox, a través de la iniciativa de participación ciudadana, presenta el Concurso de Decoración Navideña “*Navidad en la calle*”, dirigido a particulares, colectivos y asociaciones del municipio de Tolox, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de la ciudadanía.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.
- Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor e ilusionante.
- Dar protagonismo activo a las personas y colectivos como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.
- Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

2. PARTICIPANTES.

Se establecen dos categorías:

a) Familiar:

Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen su montaje en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.

b) Colectiva:

Podrán participar los comercios, asociaciones, colectivos o empresas privadas ubicadas en Tolox y que realicen su montaje dentro del propio término municipal: comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza.

Los participantes ceden el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Tolox.

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN.

Los espacios podrán ser según categoría:

a) Familiar: balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior.

b) Colectiva: comunidad de vecinos, barrio, calle o plaza.

La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. MATERIALES EMPLEADOS.

Para la decoración navideña se podrán emplear todo tipo de materiales que se consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural, siempre y cuando provengan de talas naturales. Materiales reciclados o reutilizados. Se podrán emplear elementos de decoración luminativos.

5. INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde el 7 hasta el 18 de Diciembre de 2020, siendo la recogida de inscripciones así como su entrega en el Registro del Ayuntamiento de Tolox de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas..

Las inscripciones deberán ir debidamente cumplimentadas, encontrándose las bases del concurso y los citados formularios en la página web del Ayuntamiento.

Deberán presentarse hasta tres fotos con la decoración realizada para ser evaluadas por el Jurado.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos durante el período establecido (del 18 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2018, ambos inclusive) en su conjunto. Si no se cumpliera dicha condición, se desestimará la participación de la asociación, colectivo o particular que lo incumpliera. Salvo causas mayores que serán valoradas por el Jurado.

Durante el período de exposición de los elementos decorativos, se permitirá la visita de los mismos a la población en general, de manera totalmente gratuita y sin condición alguna. Debiendo organizar estas visitas teniendo en cuenta las medidas en vigor frente al Covid-19.

En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante el periodo de exposición, éste será responsabilidad del colectivo o particular que ha montado la decoración siendo el competente para su subsanación.

En las obras y decoraciones expuestas deberá reflejarse el nombre del concurso "Navidad en la calle". Del 8 al 15 de enero se procederá al desmontaje de la muestra.

7. ENTIDAD ORGANIZADORA.

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el Ayuntamiento de Tolox, a través del Jurado, hacia donde se dirigirán aquellas posibles incidencias, comunicados, etc. que surgieran durante la celebración del mismo a través del registro de entrada del Ayuntamiento.

8. JURADO

El jurado estará compuesto por tres miembros de la Corporación Municipal: Delegado de Cultura, Delegada de Igualdad y Acción Social, Delegada de Participación Ciudadana. Un miembro de cada Asociación de la localidad.

El Jurado visitará entre el 22 y el 24 de diciembre de 2020 las decoraciones inscritas en el concurso.

Si alguno de los miembros del Jurado participara de forma individual o colectiva en una decoración inscrita no podrá formar parte del Jurado.

9. VALORACIÓN.

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada Asociación, colectivo o particular, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Equilibrio y proporción del conjunto (0-5)
- b) Elaboración (0-5)
- c) Originalidad (0-5)
- d) Fomento de los valores locales y/o tradicionales (0-5)
- e) Cantidad y tipología de materiales reciclados utilizados (0-5)
- f) Iluminación (0-5)

Cada miembro del Jurado puntuará la decoración de 1 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos por los miembros del citado jurado, dará lugar a los ganadores del concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar, pero en esta ocasión se puntuará del 1 al 3, así sucesivamente hasta que haya un claro ganador.

El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.

Las personas y colectivos participantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

10. PREMIOS.

- CATEGORÍA COLECTIVA:

ÚNICO. PREMIO: 300 €

- CATEGORÍA FAMILIAR:

1er. PREMIO: 100€

2º PREMIO: 70€

3er. PREMIO: 50€

11. ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará durante la celebración de la Cabalgata de Reyes el 5 de enero de 2021. En esta edición se realizará adaptándose a las medidas de prevención por Covid-19.

La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.



AYUNTAMIENTO DE TOLOX

1. Categoría (marque con unaX):

Colectiva

Familiar

2. Nombre del colectivo (si procede):

3. Nombre y apellidos de la persona de referencia del concurso:

4. Dirección del edificio, casa, plaza a decorar:

5. Correo electrónico:

6. Teléfono:

7. Materiales utilizados:

8. Fotos (hasta tres unidades) para su valoración.

9. Mediante la firma de este formulario:

- Acepto las condiciones para la participación en el concurso.
- Autorizo al Ayuntamiento de Tolox, al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado, para su utilización en los materiales divulgativos institucionales

Fdo:

Tolox a de Diciembre 2020.